



## Plusvalías sobre minusvalías

En una sentencia dictada el pasado 11 de mayo, el Tribunal Constitucional ha determinado que *los contribuyentes no tendrán que pagar el impuesto de plusvalía municipal cuando hayan registrado pérdidas en la venta de un inmueble*. El Constitucional, de este modo, extiende a todo el territorio nacional la decisión que había adoptado previamente para el territorio foral de Gipúzcoa.

La litigiosidad en torno al impuesto de plusvalía sufrió una lógica sacudida cuando, a partir del crash del ladrillo, muchos ciudadanos se vieron en la ridícula situación de que tenían que pagar un impuesto de plusvalía al vender un inmueble con el que en realidad estaban perdiendo dinero.

Como su propio nombre indica, el impuesto de plusvalía debería establecerse sobre una plusvalía. Si no hay plusvalía, no debería haber impuesto. Mucho menos aún si lo que hay es un minusvalía.

Al margen de a pura lógica, el Constitucional determina que el impuesto de plusvalía vulnera el principio constitucional de "**capacidad económica**". Por consiguiente, anula este impuesto y las normativas que lo establecen "**en la medida en que no han previsto excluir del tributo las situaciones inexpressivas de capacidad económica por inexistencia de incrementos de valor**".

A causa de este impuesto indebidamente cobrado, los Ayuntamientos de toda España se podrían ver ahora enfrentados a reclamaciones y devoluciones por un valor de hasta 8.300 millones de euros. El problema es que el Estado no paga las cosas de su bolsillo. El gobierno lo paga todo con el dinero que previamente ha sacado de nuestro bolsillo o a cuenta del que sacará en el futuro. Por consiguiente, si los municipios tienen que devolver 8.300 millones a los ciudadanos, para hacerlo tendrán que sacar previamente 8.300 millones de los bolsillos de los ciudadanos. Sumen a esto que los municipios cobrarán por otro lado lo que dejen de cobrar por el impuesto de plusvalías.

Como observación final, se podría añadir que nos indignamos mucho ante determinadas prácticas de los bancos y las eléctricas, pero cuando se nos mete la mano en el bolsillo desde lo público con malas prácticas estamos anestesiados.

Atentamente,

Paz y risas.